

**I.- Datos Generales**

<b>Código</b>	<b>Título</b>
EC1539	Aplicación de extensiones de cabello

**Propósito del Estándar de Competencia**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan aplicando extensiones de cabello, y que, dentro de sus actividades, se encuentran el preparar las herramientas y mobiliario de la estación de trabajo y modificar semipermanentemente la apariencia estética de la cabellera.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

**Descripción general del Estándar de Competencia**

Este EC presenta las funciones que una persona debe saber hacer con respecto a la función de aplicación de extensiones de cabello, desde preparar la estación de trabajo, preparar el área de aplicación, la colocación de las extensiones de cabello y el retirado de las mismas. También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe de contar para realizar un trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

**Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos**

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría, son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

**Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló**

Cámara Mexicana de la Industria del Embellecimiento Físico.

**Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:**

19 de junio del 2023

**Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:**

04 de agosto de 2023

**Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:**

5 años

**Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)****Grupo unitario**

5211 Peluqueros, Barberos, Estilistas y Peinadores.

**Ocupaciones asociadas**

Estilista, barbero y peinador.

Ayudante de estilista o de peluquero.

Cultora de belleza.

**Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC**

Sin Referencia

**Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)****Sector:**

81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales.

**Subsector:**

812 Servicios Personales.

**Rama:**

8121 Salones y clínicas de belleza baños públicos y boquerías.

**Subrama:**

81211 Salones y clínicas de belleza y peluquerías.

**Clase:**

812110 Salones y clínicas de belleza y peluquerías.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

**Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia**

- Cámara Mexicana de la Industria del Embellecimiento Físico (CAMIEF).
- Esther Monroy Hair Studio and Academy.
- FA Medrano Atelier D' Extension.
- Gynko The New Hair.
- SM Extensiones.

**Aspectos relevantes de la evaluación**

Detalles de la práctica:

El desarrollo de la evaluación de este Estándar de Competencia se llevará a cabo en una situación real o simulada de trabajo, es importante destacar que, para la evaluación, el candidato podrá llevar a sus modelos para realizar los procedimientos establecidos en el EC.

Asimismo, podrá llevar sus insumos, materiales y herramientas de trabajo.

**Apoyos/Requerimientos:**

Para poder llevar a cabo la evaluación, como mínimo se requiere lo siguiente:

- Estación de trabajo con: sillón hidráulico, mesa auxiliar, planchas térmicas lisas con control de temperatura, secadores de mano con boquilla de uso profesional, atomizadores de agua, cubridores impermeables, *film* plástico, espejo de pared y de mano, toallas/batas limpias y desinfectante con compuesto de cuaternario de amonio, así como tener iluminación natural/artificial y ventilación.
- Estación de lavado de cabello con: lavabo con reposanucas, llave ahorradora, mezcladora de agua de ambas temperaturas, sillón, estar abastecida con champú, acondicionador y toallas limpias.
- El candidato presentará las herramientas y materiales a utilizar en su (s) modelo (s): mandil/bata impermeable.
- Formato de consentimiento acordado, puede utilizar el que se encuentra en el IEC correspondiente a este EC.
- La(s) modelo(s) deberán de llevar extensiones en el cabello.
- El candidato presentará sus herramientas limpias, libres de cabellos residuales y de productos químicos/cosméticos de servicios anteriores.
- El candidato presentará a los modelos preferentemente con una longitud de cabello de corta a mediana hasta la altura del hombro y deberán presentarse con pre-corte previo a la realización del servicio.
- Las características de las extensiones deberán ser las siguientes:
  - Proporción de cantidad de cabello 100gr. mínimo.
  - Tipo de cabello a aplicar en extensiones será natural humano.
- Técnicas de aplicación: Extensiones con anillas y todas sus variedades, extensiones adhesivas (*Tape*) y Extensiones de queratina (polímeros).

**Duración estimada de la evaluación**

- 1 hora en gabinete y 4 horas en campo, totalizando 5 horas.



## **II.- Perfil del Estándar de Competencia**

### **Estándar de Competencia**

Aplicación de extensiones de cabello

### **Elemento 1 de 3**

Preparar las condiciones de uso e higiene de herramientas y mobiliario de la estación de trabajo

### **Elemento 2 de 3**

Retirar las extensiones de cabello

### **Elemento 3 de 3**

Colocar las extensiones de cabello

**III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia**

Referencia	Código	Título
1 de 3	E4730	Preparar las condiciones de uso e higiene de herramientas y mobiliario de la estación de trabajo

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

**DESEMPEÑOS**

## 1. Desinfecta las herramientas:

- Aplicando el desinfectante con compuesto de cuaternario de amonio, mediante rociado en todas sus partes a peines, cepillo de cepillar, plancha para cabello, el cepillo para planchar/cepillo plancha y *kit* de aplicación, mariposas y picos de garza, y
- Dejando actuar el desinfectante con compuesto de cuaternario de amonio, según las instrucciones del fabricante.

## 2. Prepara la estación de trabajo:

- Corroborando que cuenta con las herramientas, de acuerdo con la técnica de aplicación, tales como pinza/gancho/cautín/fundidora/hilo/tijeras/peine en condiciones de uso profesional,
- Verificando que los enlaces a utilizar estén libres de daños, y
- Organizando las herramientas y materiales al inicio de sus actividades y conforme a su clasificación y uso.

## 3. Revisa las condiciones de operación de la estación de trabajo:

- Constatando que el lavabo del lavacabezas tenga suministro de agua, de champú, de acondicionador y que esté limpio,
- Verificando que haya toallas/batas limpias,
- Comprobando que haya peine para desenredar, cepillo de cepillar y *kit* de aplicación y retiro de extensiones, y
- Confirmando que contenga bote de basura con bolsa limpia y tapa.

La persona es competente cuando obtiene el siguiente:

**PRODUCTO**

## 1. La estación de trabajo, preparada:

- Presenta peines y cubridor impermeable libres de residuos de productos de servicios anteriores,
- Presenta el secador de mano con boquilla de uso profesional y plancha con placas limpias, y
- Contiene atomizador con agua, mandil/bata, productos, de acuerdo con el procedimiento a realizar, pinzas/picos de garza/mariposas/cocodrilos, peine de cola, cepillo de cepillar, cepillos redondos y champú.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

**ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES**

1. Limpieza: La manera en que su presentación personal es pulcra en ropa, manos y uñas limpias.
2. Orden: La manera en que presenta su mesa auxiliar con todos los insumos y herramientas a utilizar de acuerdo con el tipo a aplicación a emplear.

**GLOSARIO**

1. Cuaternario de Amonio: Refiere al compuesto antimicrobiano, de potente actividad desinfectante y que puede ser empleado en cualquiera de sus generaciones.
2. Desinfectar: Refiere al conjunto de medidas destinadas a eliminar los microorganismos que puedan existir sobre un objeto o ser vivo, mediante productos o procesos diversos.
3. *Kit* de aplicación y retiro: Es el conjunto de herramientas y equipos utilizados para fijar el enlace y la extensión. Asimismo, herramientas y equipos utilizados para retirar el enlace y la extensión.
4. Pico de garza: Refiere al utensilio de plástico que se emplea para dividir y sostener secciones de cabello.

<b>Referencia</b>	<b>Código</b>	<b>Título</b>
2 de 3	E4731	Retirar las extensiones de cabello

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

**DESEMPEÑOS**

1. Recibe al cliente:
  - Saludando conforme al protocolo del establecimiento,
  - Preguntándole su nombre,
  - Presentándose con el cliente, y
  - Preguntándole el tipo de servicio que requiere.
2. Asesora al cliente sobre el servicio a proporcionar:
  - Escuchando el tipo de servicio que requiere el cliente,
  - Preguntando al cliente sobre el tiempo transcurrido desde la última aplicación de extensiones/si se ha realizado algún procedimiento con anterioridad,
  - Preguntando al cliente si tiene algún tipo de padecimiento/alergia en el cuero cabelludo,
  - Preguntando al cliente si tiene alguna enfermedad/padecimiento que pudiera ponerlo en riesgo durante la aplicación del procedimiento,
  - Determinando visualmente y al tacto el tipo de piel cabelluda, la longitud, textura, densidad, porosidad y elasticidad de la cabellera,



- Verificando la condición de la cabellera, de la piel cabelluda y la piel circundante al cráneo para detectar posibles alteraciones /la presencia de irritaciones/erupciones en el cuero cabelludo,
  - Detectando al tacto y visualmente la presencia de procesos químicos que estén contraindicados con el procedimiento a realizar,
  - Proponiendo algún tipo de extensión, de acuerdo con la condición del cuero cabelludo y de la fibra capilar,
  - Informando las ventajas e inconvenientes de la aplicación, así como el tiempo de duración del procedimiento,
  - Respondiendo las dudas del cliente sobre el procedimiento propuesto,
  - Comunicando al cliente las posibilidades/imposibilidades técnicas de lograr el resultado deseado, conforme a la evaluación previa de la fibra capilar, y
  - Preguntando si está de acuerdo con el procedimiento propuesto.
3. Prepara la cabellera para retirar las extensiones:
- Colocándole una toalla de algodón y una capa plástica limpias, sin manchas ni residuos de producto, al contorno del cuello y por encima de los hombros,
  - Solicitándole se retire alhajas y accesorios de orejas, cuello y cabellera que interfieran en los procesos,
  - Desenredando el cabello hasta dejarlo sin nudos con un cepillo de puntas redondas y dientes separados/abiertos,
  - Seccionando el cabello, de acuerdo con el tipo de extensión que presenta el cliente, y
  - Verificando que se cuenta con la herramienta para retirar la extensión, acorde al tipo de enlace que presenta la extensión del cliente.
4. Retira la extensión:
- Seccionando el cabello de la misma forma en la que viene aplicada la extensión,
  - Retirando los enlaces con la herramienta acorde al tipo de la aplicación,
  - Preguntando al cliente si tiene alguna molestia/dolor al momento del retiro de enlaces,
  - Cuidando que no se dañe el cabello del cliente al momento de retirar el enlace de la extensión,
  - Seccionando nuevamente el cabello del cliente una vez retiradas las extensiones,
  - Cepillando/desenredando de manera suave y delicada todo el cabello del cliente de punta a crecimiento hasta eliminar todos los residuos del punto de unión,
  - Lavando el cabello con un champú de limpieza profunda las veces que sea necesario,
  - Enjuagando el cabello del cliente hasta retirar todos los residuos de champú,
  - Aplicando un producto hidratante sin enjuague,
  - Retirando todo el exceso de agua del cabello del cliente con una toalla limpia y seca,
  - Secando el cabello con secadora hasta dejarlo totalmente seco, y
  - Proporcionando al cliente las instrucciones para el lavado y cuidado posterior al retiro de las extensiones de cabello.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

#### PRODUCTOS

1. La carta de aceptación del servicio, elaborada:
  - Incluye el nombre completo del cliente,
  - Describe los antecedentes sobre procedimientos anteriores al procedimiento aplicar,



- Incluye el resultado de la evaluación aplicada sobre las condiciones del cuero cabelludo y fibra capilar del cliente,
- Describe las observaciones del aplicador del procedimiento sobre las condiciones del cuero cabelludo y fibra capilar del cliente, e
- Incluye la fecha, nombre y firma del cliente en la que acepta la aplicación del procedimiento, así como sus implicaciones.

2. El cabello y piel cabelluda del cliente con la extensión retirada:

- Está limpio y sin residuos de ningún producto,
- Está libre de daños/alopecias generadas por el retiro, y
- Presenta los puntos de unión sin cabello trozado.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

**CONOCIMIENTOS**

1. Estructura del cabello:

- Raíz.
- Tallo.

2. Alteraciones en el cabello y piel cabelluda:

- Caspa.
- Tiña.
- Seborrea.
- Pediculosis.
- Sensibilidad en piel cabelluda.
- Alopecia.
- Tricoptilosis/Puntas abiertas.

3. Propiedades del cabello:

- Porosidad.
- Densidad.
- Elasticidad.
- Textura.

4. Tipos del cabello:

- Rizado.
- Lacio.
- Ondulado.
- Crespo.

5. Tipos de enlaces en las extensiones:

- Características.
- Herramientas utilizadas para su colocación.

6. Funciones de los componentes, nutrición y reestructuración para la fibra capilar:

- Proteína.
- Lípidos.
- Humedad.

**NIVEL**

Comprensión

Comprensión

Comprensión

Comprensión

Comprensión

Comprensión



**CONOCIMIENTOS****NIVEL**

- Carbohidratos.
- Minerales.

**GLOSARIO**

1. Alteraciones: Refiere a la presencia de caspa, seborrea, sequedad, alopecia y piojos/liendres en el cuero cabelludo.
2. Enlace: Es el material utilizado para fijar la extensión al cabello.
3. Fibra capilar: Son minúsculos filamentos de queratina que se adhieren al cabello mediante su carga electrostática y que permiten engrosarlo al instante disimulando así cualquier estado de alopecia.
4. Punteado: Refiere a las marcas/divisiones en el cabello donde se colocara el enlace de la extensión.

<b>Referencia</b>	<b>Código</b>	<b>Título</b>
3 de 3	E4732	Colocar las extensiones de cabello

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La persona es competente cuando demuestra el siguiente:

**DESEMPEÑO****1. Coloca la extensión del cabello:**

- Seleccionando la extensión a aplicar de entre las siguientes técnicas: extensiones con anillas y todas sus variedades, extensiones adhesivas/*Tape*; y extensiones de queratina/polímeros, y que ésta sea acorde con el color y forma del cabello del cliente,
- Seccionando el cabello, de acuerdo con la densidad del cabello del cliente,
- Dejando en nuca baja una capa de protección/velo/sombra de entre un centímetro a cuatro centímetros, de acuerdo con la densidad del cabello y al tipo de extensión a colocar,
- Realizando el punteo de la parte trasera de la cabeza, desde la nuca baja hacia la coronilla, y en los laterales, desde la sien hacia la cúspide,
- Corroborando que el punteo realizado sea uniforme y simétrico,
- Colocando el enlace a utilizar con la extensión en cada uno de los puntos,
- Utilizando las herramientas/materiales acordes al tipo de enlace a aplicar,
- Preguntando al cliente si tiene alguna molestia/dolor durante la colocación de la extensión,
- Verificando que la extensión se encuentra unificada con el cabello del cliente,
- Preguntando al cliente la forma de peinado para determinar el acabado de la extensión del cabello,
- Presentando al cliente el resultado obtenido para obtener su conformidad, y
- Proporcionando al cliente las instrucciones para el lavado y cuidado posterior de la aplicación de las extensiones de cabello.



La persona es competente cuando obtiene el siguiente:

**PRODUCTO**

1. La extensión, colocada:

- Presenta el enlace con una movilidad de 360° y no está pegado a la piel cabelluda,
- Contiene el punto de unión jalado/tenso,
- Muestra la extensión entre uno a dos milímetros encima del enlace/no sobresale del enlace,
- Presenta un patrón uniforme entre líneas y conexiones de nuca baja, nuca alta, laterales y cúspide,
- Está acorde con el color, con la forma del cabello y con la extensión del cabello aplicada, y
- Está sujeta firmemente al cabello natural y sin desprendimiento.

La persona es competente cuando posee el siguiente:

**CONOCIMIENTO**

**NIVEL**

1. Funciones de los activos de nutrición para la fibra capilar.

Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

**ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES**

- |                     |   |
|---------------------|---|
| 1. Amabilidad:      | La manera en que brinda un trato cordial y atento al cliente durante todo el servicio proporcionado.  |
| 2. Responsabilidad: | La manera en que porta el equipo de protección personal: cubrebocas y mandil, guantes/guante térmico en todo momento del procedimiento de aplicación de extensiones de cabello. |